

## DON ANTONIO, UN MAESTRO

Antonio ALCUBIERRE GARCÍA

Conocí personalmente a don Antonio a mediados de los 70, aunque antes había oído hablar de él, supongo que como muchos otros, y me llevó a tratarle el que me ayudase a investigar determinados monumentos en los que debía intervenir para su restauración.

En este momento casi me arrepiento de tal atrevimiento, al que don Antonio ponía un gran interés: a los pocos días ya me telefoneaba, porque o había encontrado en los legajos la documentación solicitada o había elaborado la descripción histórica del monumento en cuestión. Y recuerdo con gran cariño la multitud de “celtas” que íbamos devorando, hasta que un pequeño cenicero rotatorio quedaba relleno o cuando ya le subían la cena y yo me despedía hasta pocos días después con objeto de que no se enfriase su frugal alimento.

En todas nuestras charlas, en muy pocas ocasiones me comentó su sufrida biografía, pero en casi todas salían temas políticos, culturales, sociales y sobre todo históricos. Con él aprendí más del románico y su significado que en los años de estudio de Arquitectura. El conocimiento litúrgico del uso fue la esencia y causa de muchos de los elementos que hoy admiramos y desgraciadamente no conocemos. Recuerdo especialmente la aquiescencia de tres elementos significativos en Arquitectura.

El primero fue el conjunto de un claustro románico, como elemento no creado para la belleza que hoy admiramos sino por ser necesario e imprescindible para poder ejercitar la labor del “ora” en silencio, de acuerdo con las normas de san Benito u otras, en días de inclemencia en que los monjes paseaban y rezaban teniendo como puntos de referencia los capiteles, en los que se reflejaban en su mayoría aspectos tanto del Nuevo como del Antiguo Testamento. Esos capiteles que hoy admiramos no eran, que también lo fueron, remate de una columna, sino sobre todo reclamos religiosos para evitar otros pensamientos durante los largos periodos de rezos y meditación. Poseen en su uso la connotación inversa al cine actual: en éste se nos pasean imágenes mientras el espectador permanece inmóvil, mientras que en un claustro las “imágenes” están quietas y el espectador es el que se mueve. Esta racionalidad en su destino fue más elocuente que todos los tratados que había estudiado.

El segundo de los elementos es la existencia de absidiolos en algunas iglesias románicas, que, contemplados en su desnudez actual, parecen vaciados volumétricos con conceptos de composición formal o en algunos casos estructural. Mi sorpresa fue entender que, según la liturgia de la época, no era posible celebrar la eucaristía más que una vez al día en un altar, con lo cual se producirían en los cenobios pequeñas disputas entre los monjes para disponer de un altar donde celebrar el acto litúrgico. Es por esta causa principal por la que aparecen absidiolos y con el devenir posterior la proliferación de altares, que en época más tardía responden a otras causas y que en este escrito ya se desvinculan de la época en que don Antonio era reputado especialista.

El tercero de los aspectos que su explicación resolvía era la existencia de atrios en muchas de las iglesias que actualmente contemplamos, que no respondían a una protección de la portada ni constituían un elemento formal sino que fueron ejecutados a partir del momento en que se produce una de las primeras rupturas Iglesia-Estado en su escalón primario, es decir, en el municipal. Según recuerdo de las explicaciones de don Antonio, los asuntos municipales se dilucidaban en el interior de la iglesia, a los pies de la nave, una vez finiquitada la celebración religiosa; allí era donde los Concejos se reunían para debatir los asuntos de sus vecinos. Seguramente por los problemas surgidos en el proceso de debate, hubo un momento en que la Iglesia no permitió esas reuniones en el interior, que pasaron a celebrarse en el exterior del templo. Este hecho, en muchos de los casos, obligó a adosar para este uso un espacio abierto pero cubierto junto a las portadas de muchas de nuestras iglesias. La disposición común de un banco corrido en el interior refleja esta función. De esta forma tan precisa en el uso y su función “nació” el atrio que hoy contemplamos. Esta racionalidad no invalida otras consideraciones y predicamentos del atrio como elemento arquitectónico de espacio previo de los que la arquitectura posee importantes testimonios.

Y mi especial recuerdo para don Antonio se debe a que una de sus colaboraciones fue para indagar sobre la iglesia y la torre mudéjar de Torralba de Aragón, mi pueblo. Era a mediados del año 1983 cuando le pedí una reseña histórica. Aquella tarde, entre los ya mencionados “celtas cortos” y el humo penetrando no solamente en los pulmones sino entre todos los libros que su habitación contenía, me manifestó que tenía muy localizada la documentación de la muy cercana iglesia de Senés de Alcubierre (dista 3 km de Torralba), en la que había comprobado hasta la existencia de un plano en planta. Me manifestó la dificultad y, con su infantil sonrisa, que lo intentaría, aunque no recordaba la existencia de ningún documento relacionado con Torralba. Es seguro que dada mi procedencia de ese municipio pusiera más interés, pues lo cierto es que al cabo de dos meses recibí su llamada telefónica diciéndome que había encontrado toda la documentación sobre una intervención importante en la iglesia. Serían las 6 ó 7 de la tarde y ya me disponía a acercarme a su casa cuando me citó para el día siguiente, ya que la iba a traducir (estaba escrita con caligrafía del siglo XVI y era un poco complicada).

Por la tarde del día siguiente ya me recibió con esa sonrisa tan especial que poseía y en sus ojos se mostraba su triunfo, sobre todo por la alegría que a mí me producía este hecho. Leí con rapidez la documentación que me ofrecía y la primera impresión fue de asombro, casi corporativo, pues estaba comprobando que el documento era un «Proyecto» como los que actualmente redactamos; se manifiesta la existencia de una memoria, un presupuesto y un pliego de condiciones, sólo le faltaba la documentación gráfica.

El que este documento fuese de mi pueblo seguramente sublimaba mi alegría y, si muchas veces he tratado a don Antonio como al abuelo que no conocí, aquel día él ejerció como tal.

Recuerdo especialmente la forma de contratación, que se efectuaba con el maestro de obras don Luys de Santa Cruz, las estipulaciones de lo que debería realizar, cuánto iba a cobrar y cómo lo iba a recibir, pero sobre todo ello la obligación que aceptaba de contratar la mano de obra en la villa de Torralba; si no la hubiese, debía solicitar permiso al Concejo para traerla de otros lugares. El mencionado párrafo decía textualmente: “Los maestros son obligados de tomar los peones necesarios para la obra que sean del mismo lugar de Torralba y les ayan de dar dos sueldos y dos dineros por cada día a cada uno, et si al tiempo que los maestros demandarán dichos peones, pues sea la noche antes y no se les darán, que en tal caso los maestros se puedan de allí adelante lograrlo de donde quiera que querrán”.

Dado que este relato se producía entre 1983-1984, coincidíamos en que ya en el siglo XVI (1528) había un principio de defensa económica del pueblo, que a la postre era el que sufragaba la obra. Aquellos años, en lo político, eran de “cambios”, de “autonomía”, y sobre todo ello conversamos. Este apartado tan claro era algo más que el esencial principio autonómico, era y lo sigue siendo la defensa del trabajo para los vecinos y, sobre todo, el hecho de ejecutar y participar en una labor común.

No puedo finalizar este escrito como homenaje a don Antonio sin destacar el interés —incluso su preferencia— por la iglesia de San Pedro de Siresa. Todavía conservo en mi poder su primer borrador del libro que después publicaría. Fue mi nazareno histórico, pero no por fe ciega sino por la racionalidad de su argumentación y por la comprobación in situ de sus razonamientos.

Por su espíritu y formación religiosa me manifestaba que, tras la muerte, todo lo sucedido anteriormente se ve en presente, por lo cual hoy don Antonio puede comprobar los avatares de la construcción de San Pedro de Siresa. Da igual si estaba en lo cierto o estaba equivocado, si era de época carolingia o románica del siglo XIII, pues lo único que se puede pedir a un hombre y a un investigador es interés, conocimiento y esfuerzo. Y eso don Antonio lo poseía.

Para usted, don Antonio, cura que fue mi amigo y bautizó en Torralba a mi hijo Joaquín, mi recuerdo eterno.